

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por “xxxx” o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

20230000057

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

1.-ACTAS ANTERIORES.

Leído el Borrador del Acta de la sesión anterior ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2023 (56), se considera aprobada por **unanimidad**.

2. APROBACIÓN PRECIOS NUEVOS CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN PISTA BALONCESTO EN PARCELA SITA EN C/ LAGOS DE COVADONGA SIN LOTES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATIONEU. EXPTE 31/2023/ CONTGEN.

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Desarrollo Urbano e Industrial, Patrimonio Municipal y Obras Públicas que Dice:

En la Villa de Parla, a 14 de noviembre de 2023.

APROBACIÓN PRECIOS NUEVOS DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN PISTA BALONCESTO EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA SIN LOTES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATIONEU, EXPTE 31/2023/ CONTGEN.

COMPONENTE 18, INVERSIÓN 2 (C18.I02), MEDIDA: ACCIONES PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

ANTECEDENTES

Primero: Solicitud con registro de entrada número 2023045061 efectuada por Tecnigral, S.L., que ha ejecutado el contrato denominado Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las Obras de la actuación denominada Proyecto de Adecuación de Playón Deportivo y Construcción Pista Baloncesto, en Parcela situada en Calle Lagos de Covadonga, Expte 2/2023/CONTMENOR, a la que adjunta el acta de precios contradictorios y acta de conformidad con los precios contradictorios del contratista COVESA 2020

Proyectos y Servicios S.L. y de la Directora de Obras de fecha 18 de octubre de 2023.

Segundo: Informe favorable del Arquitecto municipal de fecha 20 de octubre de 2023, a la propuesta de modificación del proyecto con inclusión de precios nuevos, según informe justificativo de fecha 10 de octubre de 2023 de la Directora de las obras de Pista de Baloncesto D^a Laura Roldan Vázquez, debido a la necesidad de adoptar cambios en la ejecución de la jardinería de la obra, al hacer constar: “Una vez ejecutadas las obras de la pista, se puede comprobar que la plantación de los árboles propuestos inicialmente supondría un menoscabo en las condiciones de accesibilidad de la pista, ya que su porte bajo y abierto, limitaría al acceso a personas con movilidad disfuncional en la zona aneja a la pista”, expresando que las modificaciones incluidas en la propuesta no suponen la modificación del presupuesto de ejecución material de la obra ni, por tanto, del presupuesto de ejecución por contrata.

Tercero: -Informe de TAG Jurídica de Contratación, de fecha 26 de octubre de 2023, en el que se expresa que no tendrá la consideración de modificación del contrato de obras la inclusión de precios nuevos, fijados contradictoriamente, siempre que no supongan incremento del precio global del contrato ni afecten a unidades de obra que en su conjunto exceda del 3% del presupuesto primitivo del mismo y que en base a los fundamentos que constan en su informe se tiene por evacuado el trámite de audiencia al contratista y puede procederse a la aprobación de los nuevos precios.

Cuarto: Informe de Viceinterventor accidental de fecha 14 de noviembre de 2023, en el que se señala que de conformidad con el artículo 242 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y los artículos 97, 102 y 158 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, visto el informe favorable de la Técnica de Contratación se emite nota de **CONFORMIDAD**.

Vistos los informes que constan en el expediente 31/2023/CONTGEN:

- Informe justificativo de fecha 10 de octubre de 2023.
- Acta de conformidad con los precios contradictorios de fecha 18 de octubre de 2023.
- Informe técnico de arquitecto municipal de fecha 20 de octubre de 2023.
- Informe técnico de contratación de fecha 26 de octubre de 2023.
- Informe de asesoría jurídica de fecha 7 de noviembre de 2023.
- Informe de intervención de fecha 14 de noviembre de 2023.

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:

Aprobar los precios nuevos del contrato de las obras de adecuación de playón deportivo y construcción de pista de baloncesto en parcela situada en calle Lagos de Covadonga sin lotes a adjudicar por procedimiento abierto simplificado para la realización de acciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludables a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATIONEU, EXPTE 31/2023/ CONTGEN.

COMPONENTE 18, INVERSIÓN 2 (C18.I02), MEDIDA: ACCIONES PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá.

Vistos los informes que obran en el expediente:

Informe Contratación
Informe Jurídico
Informe de Intervención

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta.

3.APROBACIÓN PRÓRROGA CONTRATO PARA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA DE LOS ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL, FIESTAS DEL AGUA, ROMERÍA DEL ROCÍO, PROGRAMAS CULTURALES DE VERANO, FIESTAS PATRONALES DE NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD, NAVIDAD Y REYES Y OTRAS PROGRAMACIONES CULTURALES AL AIRE LIBRE, O EN LOS CENTROS CULTURALES, SIN LOTES (EXPTE 44/21), EXPTE 73/2023/CONTGEN.

Vista la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Presidencia, Cultura, Comercio e Interculturalidad que dice:

Informe de Intervención

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta

4.APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE LA ADECUADA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN GUARANÍ DE COOPERACIÓN PARAGUAY-ESPAÑA POR IMPORTE DE 10.000€. EXPTE 43/2022/CONV

Vista la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Sanidad, Salud Pública y Mayores que dice:

En la Villa de Parla,

En fecha 30 de septiembre de 2022, la Junta de Gobierno Local aprobó el Convenio de Colaboración con la Asociación Guaraní de Cooperación Paraguay-España.

El 31 de octubre de 2023, inclusive, finalizó el plazo para presentar la documentación justificativa.

Vistos los informes que constan en el expediente 43/2022/CONV:

Informe Técnico de Director Servicios Sociales

Informe de Intervención

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:
Aprobación del reconocimiento de la adecuada justificación de la subvención, presentada por la Asociación Guaraní de Cooperación Paraguay-España, por importe 10.000€

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá.

Vistos los informes que obran en el expediente:

Informe Contratación
Informe Jurídico
Informe de Intervención

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta.

5.APROBACIÓN DE GASTO A JUSTIFICAR PARA LAS ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA Y PRECAMPANA DE NAVIDAD ORGANIZADA DESDE LA CONCEJALÍA DE MAYORES. EXPTE 12/2023/PAGJUS

Vista la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Sanidad, Salud Pública y Mayores que dice:

En la Villa de Parla,

Vistos los informes que constan en el expediente 12/2023/PAGJUS:

Informe Técnico de la coordinadora de mayores del 7 de noviembre de 2023

Informe del vice interventor accidental del 10 de noviembre de 2023

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:

APROBAR LA PROPUESTA DE GASTO A JUSTIFICAR PARA LAS ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA Y PRECAMPANA DE NAVIDAD ORGANIZADA DESDE LA CONCEJALÍA DE MAYORES QUE SE COMPONE DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- EL TRASLADO EN AUTOCAR EN LA SALIDA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023 A EL ESCORIAL (CONCEJALÍA DE MAYORES) A JM GARCÍA S. L. CIF B45070083, por importe **de 616 €** (IVA incluido).
- ACTUACIÓN DE UN GRUPO MUSICAL EL DÍA 17 DE DICIEMBRE EN ENCUENTRO NAVIDEÑO DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES A REALIZAR EN LA CASA DE LA JUVENTUD A BEATRIZ PASTOR RODRÍGUEZ, NIF 53139228M, POR IMPORTE DE **1.089 €** (IVA incluido).
- SUMINISTRO DE MERIENDA (CHURROS Y CHOCOLATE) PARA 470 PERSONAS EN EL ENCUENTRO NAVIDEÑO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2023 A JOSÉ ANTONIO VICENTE GARCÍA, NIF 50988793 R, por importe de **1.080,53 €**, (IVA incluido).

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá.

Vistos los informes que obran en el expediente:

Informe Contratación
Informe Jurídico

Informe de Intervención

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA REDACCIÓN DE PLIEGOS DE LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA DE RESIDUOS Y GESTIÓN DE PUNTOS LIMPIOS CON LA EJECUCIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA, SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO. EXPTE 66/2023//CONTGEN.

Vista la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Limpieza Viaria y Mantenimiento de Edificios Municipales que dice:

En la Villa de Parla,

Siendo necesario proceder a la licitación para el CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA REDACCIÓN DE PLIEGOS DE LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA DE RESIDUOS Y GESTIÓN DE PUNTOS LIMPIOS CON LA EJECUCIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA, SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO. EXPTE 66/2023/CONTGEN.

Vistos los informes que constan en el expediente 66/2023/CONTGEN:

Informe Técnico

Informe Técnico de Contratación

Informe Jurídico

Informe de Intervención

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:

1. Designar como persona responsable del contrato a la Ingeniera de Caminos D^a Elena Fernández Pérez
2. Aprobar Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, que establecieran las condiciones que han de regir el CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA REDACCIÓN DE PLIEGOS DE LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA DE RESIDUOS Y GESTIÓN DE PUNTOS LIMPIOS CON LA EJECUCIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA, SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO. EXPTE 66/2023/CONTGEN. Presupuesto base de licitación: 42.297,06 € euros, IVA incluido
3. Continuar procedimiento hasta su adjudicación

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Vistos los informes que obran en el expediente:

Informe Contratación
Informe Jurídico
Informe de Intervención

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las 9,51 horas, de lo cual, como Secretario-Concejal doy fe.